

	AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL (Doméstico, Aislado)	Código:	F-CAM-173
		Versión:	3
		Fecha:	09 Ago 18

No. 022

Garzón, 12 de junio del 2025.

Mediante radicado CAM N° 2025-E 13541 de fecha 28 de mayo del 2025 y VITAL No. 2300089118017625001, el MUNICIPIO DE GIGANTE identificado con NIT. No.891180176-1 representado legalmente por el señor JOSUE MANRIQUE MURCIA identificado con cedula de ciudadanía No. 12.205.615 de Gigante, con dirección de notificación calle 3 No 4-11 municipio de Gigante municipio de Gigante, correo electrónico: planeacion@gigante-huila.gov.co y contacto No. 3104346374, solicita autorización de aprovechamiento forestal de árboles aislados menor a 10 m³, actividad a realizarse en la vía de la vereda El Recreo del municipio de Gigante en el departamento del Huila. Allega el respectivo soporte de cancelación de costos de evaluación y seguimiento para el trámite de solicitud de aprovechamiento forestal de árboles aislados menor a 10 m³, conforme a lo previsto por la Ley 344 de 1996 modificado por el artículo 96 de la Ley 633 de diciembre 29 del 2000.

Que para dar trámite a la solicitud se requiere la práctica de una visita al sitio para verificar y determinar la viabilidad del permiso de aprovechamiento forestal. En consideración a lo anterior la Dirección Territorial Centro:

DISPONE

PRIMERO. - Ordenar la práctica de una visita ocular, comisionando a la contratista de apoyo Diana Constanza Rojas Reyes adscrita a la Dirección Territorial Centro

SEGUNDO. - Comunicar el contenido del presente auto de visita de aprovechamiento forestal domestico al señor JOSUE MANRIQUE MURCIA identificado con cedula de ciudadanía No. 12.205.615 1de Gigante representante legal del MUNICIPIO DE GIGANTE identificado con NIT. No.891180176-1, con dirección de notificación calle 3 No 4-11 municipio de Gigante, correo electrónico: planeacion@gigante-huila.gov.co y contacto No. 3104346374.

TERCERO. - El presente acto administrativo será publicado en la página de esta Corporación www.cam.gov.co, con el fin de garantizar el derecho de participación de posibles interesados.

CUARTO. – Contra la presente decisión no procede recurso alguno, de conformidad con lo expuesto en el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011.

	AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL (Doméstico, Aislado)	Código:	F-CAM-173
		Versión:	3
		Fecha:	09 Ago 18

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

LESLYE YUBEY MUÑOZ POLANCO
Directora Territorial Centro

Proyectó: Diana Constanza Rojas Reyes – Contratista de apoyo PAF
Reviso: Sandra Liliana Ortega. M – Profesional universitario.
Radicado: 2025-E 13541
Expediente: PAF-00369-25